



BALANCE

ANUAL A JUNIO 2023

2022/2023

Memoria 2023

JOSÉ DE VEDIA

Presidente

Señores Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio presenta a vuestra consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2023.



Consideraciones Generales

Entorno Económico

El periodo que comentaremos, los 12 meses transcurridos hasta el 30 de junio del 2023, ha sido rico en novedades en distintos terrenos y al mismo tiempo mantuvo la tendencia que avizoramos al cierre del ejercicio anterior. Internacionalmente ha continuado la guerra en Ucrania y las tensiones en diversas partes del globo, con su conocido impacto sobre los mercados internacionales en materia de presiones inflacionarias y reacomodamiento de mercados. Mas regionalmente vale la pena comentar que el Mercosur no ha podido superar las diferentes miradas entre sus miembros y un importante grado de parálisis que afecta su gran potencial de crecimiento.

Localmente la economía agravó todos sus desequilibrios, en parte debido a la peor sequía registrada en los últimos 70 años que ha afectado fuertemente la producción, todavía muy dependiente de la agricultura, La inflación batió records impensados hace pocos años, llevando a la sociedad y a las empresas a un estado de alerta ante el riesgo cierto de hiperinflación. En consecuencia, la actividad económica decayó gravemente y aumentó la pobreza todavía más respecto del alto nivel del año anterior.

Al momento de escribir esta Memoria solo se han realizado las elecciones primarias previas al cambio de Gobierno que se deberá realizar

Memoria 2023

en diciembre próximo y queda un escenario muy abierto en vistas a las elecciones generales por lo que el grado de incertidumbre política se mantiene y, lamentablemente, las últimas medidas del Gobierno no han hecho más que deteriorar la situación económica, deteriorar la rentabilidad de las empresas y encarecer la vida para las familias.

El Mercado de Seguros

El mercado argentino de seguros ha vivido uno de los ejercicios más complejos de los últimos años. Ya el año pasado evidenció los peores resultados en los últimos 17 años con 112 de 188 aseguradoras con pérdidas, de las cuales las financieras fueron por 230 mil millones de pesos y las cifras hasta el mes de marzo para este ejercicio acumulan un quebranto de \$ 64.883 millones, superior al 3% sobre las primas devengadas, confirmando la tendencia negativa en los resultados. El resultado financiero de los primeros 9 meses del período ha sido negativo en \$ 243.939 millones (12,26% sobre PD), en tanto que la producción, si bien llega a \$2,2 billones, crece a un ritmo inferior a la inflación (un 99,87% contra una inflación interanual a marzo del 104,3%).

Estando en juego la rentabilidad y la solvencia de las compañías los operadores ajustan sus tarifas para intentar defenderse de la inflación y de los costos siniestrales crecientes. En el próximo ejercicio se vería si el mercado tiene la habilidad y las condiciones para mantener una sana disciplina de suscripción ya que también es público que el sector en general entró a la crisis económica y a la pandemia con desvíos técnicos.

Debido al contexto macro se transitó un año difícil desde el punto de vista de las

oportunidades que se le presentan a las compañías para crecer. A su vez el país ha ido perdiendo peso relativo en el mercado internacional donde se fue rezagando respecto de los otros mercados importantes de la región. Esto se ve claramente en el terreno del reaseguro cuando constatamos que en nuestro mercado hay disminución de capacidades y de operadores dada por el contexto político y por las dificultades para el pago de reaseguros.

Nuestra Compañía

Para este período que comentamos nos habíamos fijado metas importantes tanto en el terreno de desarrollo del negocio como en el área de transformación de la Compañía. El adverso entorno macro comentado, en especial la alta inflación, impidió que alcanzáramos todos nuestros objetivos. Sin embargo, logramos importantes avances en la gestión interna de cambio y mejora en nuestra organización. La transformación de la Compañía es un plan más ambicioso que se irá desarrollando a lo largo de algunos años. En este período que comentamos las acciones estuvieron centradas en algunas de las primeras áreas vinculadas con el plan de tecnología y las intenciones estratégicas aprobadas por el Directorio en el marco de las herramientas disponibles. En particular se ha ido avanzando en la adecuación de la nómina al mercado actual.

En cuanto a nuestras metas comerciales nos sentimos satisfechos de alcanzar lo proyectado en la mayoría de nuestras oficinas, aunque todavía no alcanzamos el nivel deseado en el competitivo mercado de Buenos Aires. Aun a pesar del clima político y económico muy desafiante, se consiguió avanzar en la concreción de negocios interesantes y afianzar nuestra participación en el mercado de seguros de Caución. El

Memoria 2023

ejercicio cerrado el pasado 30 de junio registró primas brutas de \$1.712 millones y las primas devengadas llegaron a \$1.042 millones (\$563 en el año anterior) con un crecimiento del 85%. Esta ratio fue algo inferior al de las principales empresas del ramo, lo que representa una meta hacia adelante, pero también debe señalarse que tampoco supera la alta inflación que nuevamente azotó la economía de nuestro país en los últimos 12 meses, en parte a causa de la política selectiva aplicada en la suscripción de riesgos.

Nuestra cartera se movió dentro de la composición habitual, con fuerte participación de las coberturas contractuales, dirigidas principalmente a obras públicas y en menor medida a proyectos privados. Las garantías aduaneras registran una cuota menor que años anteriores debido a las trabas impuestas por el Gobierno en el comercio internacional. Garantías comerciales y judiciales mostraron un buen desarrollo si bien su aporte a la cartera global es naturalmente menor siendo que nuestra Compañía no ha decidido la suscripción de algunas clases de coberturas. Debido al desfavorable ambiente local para inversiones se notó una postergación de proyectos de exploración en el renombrado yacimiento de Vaca Muerta que afectó nuestros planes para lograr un cierto volumen de primas surgidas de garantías para este tipo de proyectos e, indirectamente, de sus proveedores y contratistas, en especial en nuestra oficina en Neuquén.

El valor de los siniestros pagados en el ejercicio fue de \$418 millones, principalmente a causa del caso Cartellone/Nacional que absorbió casi el 90% de los pagos totales y del que todavía resta saldar dos cuotas, cuyo pago depende de la aprobación de la compra de divisas necesarias para el pago al beneficiario del exterior.

Asimismo, se registran todavía pagos del run off de los otros ramos Patrimoniales, aunque por montos cada vez de menor cuantía. En cuanto a las nuevas pérdidas por el ramo Caución se puede señalar que han sido notablemente bajas si se excluye el caso comentado arriba, aunque, al mismo tiempo continúan agregándose a la reserva de siniestros pendientes casos de viejas pólizas aduaneras.

El comportamiento de los gastos, bajo la fuerte presión de la inflación sobre los costos internos de salarios y servicios profesionales, manifestó una tendencia al crecimiento desmedido que pudo ser controlado parcialmente por fuertes medidas de ahorro y de racionalización de algunos rubros. En particular se ha tomado provecho de salidas por jubilaciones o renuncias para reestructurar la nómina del personal.

Cabe señalar que continúa vigente el desarrollo del Plan de Regularización presentado a la SSN y que comprendió dos pasos combinados: un acuerdo con el Asegurado para el pago del siniestro provocado por el incumplimiento de la empresa Cartellone y la venta de nuestra filial en Uruguay a fin de dotar a la Compañía de la liquidez necesaria para afrontar dicho compromiso. El resultado de la venta ha sido altamente positivo para la Compañía, en especial en cuanto a generar los recursos para solventar un reclamo de valores excepcionalmente altos y para recomponer los márgenes de solvencia de nuestra empresa. Por otra parte, señalamos que la venta cuenta con la aprobación de las autoridades respectivas en Uruguay por lo cual la transferencia accionaria se concretó en el pasado mes de diciembre quedando solamente pendientes de cumplimiento algunos compromisos accesorios del acuerdo de venta.

Memoria 2023

Para el ejercicio entrante prevemos un ciclo condicionado por el próximo cambio de gobierno. La enorme complejidad de los desafíos que deberán afrontar urgentemente las nuevas autoridades genera una alta incertidumbre en el mercado, que seguramente afectará la economía posponiendo inversiones y decisiones empresarias hasta contar con una visión más clara de las perspectivas macroeconómicas.

Relaciones Técnicas e Indicadores de Balance

Los resultados de la Compañía en el presente ejercicio deben seguir siendo analizados considerando el contexto inflacionario actual, el cual presenta índices elevados de actualización de diversas partidas. De acuerdo a las normas contables vigentes se aplicó nuevamente el ajuste por inflación sobre los presentes Estados Contables: Situación Patrimonial: El patrimonio neto experimentó, durante el presente ejercicio, un incremento del 5,32% con respecto al ejercicio anterior, todo medido en moneda homogénea de cierre del ejercicio en curso. Dicho esto, el Activo se redujo en \$ 33.490.508 (1,07%) principalmente por la reducción de las disponibilidades en \$ 138.289.738 (67,77%), las cuales se destinaron, netas de egresos ordinarios del negocio, al fortalecimiento de las inversiones de la Compañía, rubro que creció durante el ejercicio en \$ 134.979.220 (31,83%). Por otro lado, el rubro Otros Créditos se redujo en \$ 38.192.931 (8,90%) en comparación con el ejercicio anterior, hecho que demuestra la buena gestión de cobro de partidas asociadas principalmente con la facturación a clientes de diferencias de cambio e intereses, sumado también a la planificación financiera y fiscal en cuanto al aprovechamiento de créditos y saldos a favor impositivos.

Por último, el rubro Inmuebles se redujo en \$ 21.886.716 (1,70%) producto de las amortizaciones del presente ejercicio, mientras que el rubro Bienes de Uso se incrementó en \$ 6.015.395 debido a la incorporación de compras activables, y el rubro Otros Activos (Principalmente Tecnología y Software) creció en \$ 21.670.976 (11,83%), también por activación de productos que la Compañía adquirió en su continuo plan de fortalecimiento de los servicios digitales. En cuanto al Pasivo, el mismo experimentó una reducción de \$ 69.033.839 (2,82%). Analizando los rubros que lo componen, vemos que las Deudas con Asegurados se redujeron en \$ 62.226.864 (5%) con respecto al ejercicio anterior. El rubro Deudas con Reaseguros se incrementó en \$ 153.988.022 (66,88%), hecho que principalmente ocurre debido a la casi nula posibilidad de realizar pagos al exterior durante todo el ejercicio económico.

Por el lado de Deudas con Productores, las mismas se vieron disminuidas en \$ 25.616.767 (8,52%) producto de la cancelación de saldos con los intermediarios y también por la caída de la emisión de prima a valores corrientes del presente ejercicio. En relación con las Deudas Fiscales y Sociales, se produjo una notoria caída de \$ 86.180.185 (43,80%). En cuanto al rubro Otras Deudas, las mismas crecieron en \$ 83.090.378 (36,43%) debido principalmente a la revaluación de contragarantías que administra la Compañía durante el ejercicio que estamos analizando. Por último, el rubro Compromisos Técnicos experimentó una caída de \$ 132.088.422 (52,53), la cual tiene su explicación en la reducción de la prima emitida a valores corrientes, sumado a la variación técnica y propia de dicho rubro y a la no constitución al cierre del presente ejercicio de la Reserva por Insuficiencia de Primas debido al amplio superávit técnico

Memoria 2023

que muestra el estado de resultados. Resultados: el Resultado Técnico se ha visto incrementado en \$ 869 millones en valores corrientes respecto del último ejercicio económico. Ello se explica de la siguiente forma: Las primas y los recargos devengados han disminuido un 10% con respecto al período anterior. Asimismo, la siniestralidad neta ha presentado una disminución de más del 300% con respecto al ejercicio anterior. Sumado a ello, a valores corrientes del presente ejercicio, los Gastos de Producción y Explotación se vieron reducidos en un 18%, hecho que se explica principalmente por el trabajo realizado sobre los gastos de estructura de manera de que sean eficientes, a pesar de la evolución inflacionaria de los todos estos costos.

Paralelamente, los resultados financieros presentaron una posición negativa acumulada al cierre de los presentes Estados Contables que alcanzó los \$ 418 millones. Si bien los rendimientos de las inversiones disponibles para el mercado asegurador y, en especial las de nuestra Compañía, lograron superar el alto índice de inflación que registró el ejercicio, más específicamente durante el último trimestre del presente ejercicio, ello se contrapuso con el impacto producido por el ajuste por inflación contable determinado por el RECPAM dentro del rubro Resultados por Tenencia que resultó ser negativo en más de \$ 836 millones, lo que provocó que dicho rubro fuera ampliamente negativo.

Es importante mencionar que no se generaron, durante el presente ejercicio, gastos y ganancias extraordinarias.

En cuanto a las relaciones técnicas, las tres principales presentan resultados superavitarios demostrando el fuerte compromiso de la Compañía con el respaldo de los compromisos asumidos. El "Margen de Solvencia" presenta un superávit de \$ 335 millones, el Estado de "Cobertura de

Compromisos Exigibles y Siniestros liquidados a pagar" arrojó un superávit de \$ 420 millones y, finalmente, el Cálculo de Cobertura del Art. 35 de la Ley 20.091 presentó un excedente de \$ 123 millones. Dichas posiciones superavitarias se lograron gracias a la sólida posición de liquidez de la Compañía al cierre del ejercicio aquí tratado y al trabajo de reducción de costos estructurales y de deudas exigibles que llevó adelante la Compañía.

En cuanto a la relación de nuestra Compañía con sus vinculadas, cumpliendo con las exigencias de la Ley General de Sociedades, informamos que no existen saldos deudores ni acreedores con ninguna de ellas al cierre de los presentes estados contables. Desde el punto de vista de las operaciones, en cuanto a los ingresos, se facturaron alquileres a Balmaceda S.A. por \$ 4.439.166 relacionados con inmuebles propiedad de nuestra Compañía, Por el lado de los egresos con vinculadas, se registraron comisiones a ADC por un monto de \$ 92.930 y a GEOAL por \$ 13.549.740, ambas sociedades brokers de seguros que favorecen el desarrollo comercial de nuestra Compañía en el mercado. Y por último, se registraron egresos a Balmaceda S.A. por \$ 8.421.600 producto del alquiler de los pisos en los cuales nuestra Compañía desarrolla su actividad tanto administrativa, como comercial.

Memoria 2023



Resultados

El resultado general del ejercicio fue positivo por \$ 36 millones, mostrando una mejoría de \$ 465 millones a valores corrientes comparado contra el ejercicio inmediato anterior, con una estructura técnica que presenta una ganancia de \$ 337 millones, la estructura financiera con un resultado negativo de \$ 418 millones por las razones que se explicaron anteriormente; completa el cuadro de resultados el cargo del impuesto a las ganancias con un resultado positivo de \$ 117 millones.

El Directorio propone que dicho resultado sea destinado a absorber parcialmente los Resultados Acumulados negativos, cuyo saldo al inicio del presente ejercicio ascendía a \$ 751.574.932.

Actividad Institucional

En este ejercicio se dio la particularidad de que se realizaron excepcionalmente 2 asambleas de la Asociación Panamericana de Fianzas, la primera en el mes de octubre de 2022 en Recife, Brasil, y la segunda en mayo pasado en Miami, EEUU. En ambas participó Cauciones aprovechando las ocasiones para tomar contacto con colegas del exterior y con reaseguradores activos en el mercado internacional.

Nuestro Presidente continúa como Vocal Titular de la AACS y la Compañía trabaja integrando varias Comisiones, principalmente la del Ramo Caución.

Asimismo, la Compañía, a través de sus miembros, actúa en otras organizaciones vinculadas a la industria aseguradora y a la actividad empresarial en general.

Directorio

De acuerdo con las disposiciones estatutarias cesan en su mandato la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia, corresponderá que la Asamblea proceda a fijar su número y elija a los nuevos Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio desea destacar y agradecer en forma especial la acción e invaluable colaboración del personal de la Compañía durante el período comentado, así como expresar la importancia que para nosotros tienen los productores-asesores, corredores y clientes que demuestran con su vínculo comercial de muchos años su confianza en nuestra Compañía y la excelencia del servicio que ofrecemos al mercado.

Activo



ANEXO	NOTA	ACTIVO	al 30-06-23		Comparativo
					Ej. Anterior al 30-06-22
	3	DISPONIBILIDADES			
		Caja	5.822.242		
		Bancos	57.485.599		
		Cobros con entidades de cobranzas.....	2.474.387	65.782.228	204.071.966
I	3	INVERSIONES			
		Total según Anexo "I".....		559.054.874	424.075.654
	3	CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR.....	510.404.256		509.408.492
		REASEGUROS.....	5.948.996		4.731.474
	4	OTROS CRÉDITOS.....	391.003.231	907.356.483	429.196.162
II	3	INMUEBLES			
		Total según Anexo "II".....		1.264.234.128	1.286.120.844
II	3	BIENES DE USO			
		Total según Anexo "II".....		84.874.122	78.858.727
II	3	OTROS ACTIVOS			
		Total según Anexo "II".....		204.807.291	183.136.315
		TOTAL ACTIVO.....		3.086.109.126	3.119.599.634

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I - F°165

Pasivo



ANEXO	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	al 30-06-23		Comparativo
					Ej. Anterior al 30-06-22
		DEUDAS			
III	3	Con asegurados			
		Total según Anexo "III".....	1.181.860.143		1.244.087.007
III	3	Con reaseguradores			
		Total según Anexo "III".....	384.223.261		230.235.239
III	3	Con productores			
		Total según Anexo "III".....	274.993.124		300.609.891
III	3	Fiscales y sociales			
		Total según Anexo "III".....	110.579.040		196.759.225
III	3	Otras deudas			
		Total según Anexo "III".....	311.189.749		228.099.371
III	3	Previsiones			
		Total según Anexo "III".....	0		0
	3	COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS.....	119.370.318		251.458.740
		TOTAL PASIVO.....	2.382.215.635		2.451.249.474
		PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)...	703.893.491		668.350.160
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	3.086.109.126		3.119.599.634

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I - F° 165

Estado de Resultados



ANEXO	NOTA		al 30-06-23		Comparativo
					Ej. Anterior al 30-06-22
IV	3	ESTRUCTURA TECNICA (I)			
		Primas y Recargos Devengados.....	1.042.261.474		1.156.195.928
		Siniestros Devengados.....	490.647.080		(235.754.724)
		Gastos de Producción y Explotación.....	(1.195.849.434)		(1.452.476.176)
		Otros Ingresos	0		0
		RESULTADO TECNICO.....		337.059.120	(532.034.972)
V	3	ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
		Rentas.....	(26.921.410)		70.480.575
		Resultados por Realización.....	1.309.487		30.257.308
		Resultados por Tenencia.....	(424.576.799)		(148.503.228)
		Otros Ingresos	18.245.644		33.817.370
		Otros Egresos	(2.757.424)		21.692.120
		Gastos Explotación y Otros Cargos.....	16.389.770		(77.444.031)
		RESULTADO FINANCIERO.....		(418.310.732)	(69.699.886)
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I + II).....		(81.251.612)	(601.734.858)
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....		116.794.946	172.505.630
		RESULTADO DEL EJERCICIO.....		35.543.334	(429.229.228)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I - F°165

Inversiones



ANEXO I

DETALLE	IMPORTE	
TITULOS PUBLICOS		
Con cotización		
(AL35) Bono Rep. Argentina USD Step Up 2035 V.N. U\$S 1.000.000.....	148.687.765	
(AL29) Bono Rep. Argentina USD 1% 2029 V.N. U\$S 197.766	29.758.147	
(GD35) Global Rep. Argentina USD Step Up 2035 V.N. U\$S 347.260	50.544.976	
(GD35) Global Rep. Argentina USD Step Up 2035 V.N. U\$S 2.967	461.971	
(GD29) Global Rep. Argentina USD 1% 2029 V.N. U\$S 13.468	2.387.243	
(GD38) Global Rep. Argentina USD 4,25% 2038 V.N. U\$S 5.153	993.616	
(GD41) Global Rep. Argentina USD 3,50% 2041 V.N. U\$S 4.385	748.915	
(TX26) Boncer 2% 2026 V.N. 10.474.520.....	41.751.437	
(TX24) Boncer 1,5% 2024 V.N. 15.363.116.....	77.006.006	
(TDA24) BONAR MONEDA DUAL ABRIL 2024 V.N. 1.886.....	5.347	
Diferencia valuación TP a regularizar.....	0	352.345.423
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAIS		
(BYMAAR) Bolsas Y Mercados Argentinos V.N. 43.630.....	16.925.909	
(MIRGAR) Mirgor SACIFIA V.N. 2.474.....	22.640.188	
(PAMPAR) Pampa Energia SA V.N. 30.070.....	26.649.261	
(TGSU2) Transportadora de Gas Sur S.A. V.N. 7.240.....	10.200.737	
(LOMAAR) Loma Negra S.A. V.N. 12.150.....	8.516.360	
(BMA) Banco Macro S.A. V.N. 10.440.....	14.891.839	
(TXRAR) Ternium S.A. V.N. 51.096.....	19.847.730	119.672.024
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAIS		
.....		0
ACCIONES EN EL EXTERIOR		
.....	0	0
FONDO COMUN DE INVERSION		
Lombard Renta Pesos (7.811 cuotas).....	454.787	
Premier Abierto Pyme (3.670.391 cuotas).....	85.861.361	
FBA Renta Pesos (51 cuotas).....	2.464	86.318.612
ENTIDADES FINANCIERAS - DEPOSITOS A PLAZO FIJO		
Vencimientos hasta 90 días		
BBVA Banco Francés (Pesos).....	0	
BBVA Banco Francés (Dólares).....	0	
Vencimientos de 91 a 180 días		
BBVA Banco Francés (Pesos).....	0	0
PRÉSTAMOS		
Hipotecarios.....	0	0
OTRAS INVERSIONES		
Alianza S.G.R.	1.315	
Agrocentro S.A.	717.500	
.....		718.815
TOTAL		559.054.874

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C 1 - F° 165

Inmuebles y Bienes de Uso



CUENTA PRINCIPAL	Destino	Valores de origen	Amortizaciones	Neto Resultante
INMUEBLES				
Maipú 177 2º piso "A" - Pcia. de Córdoba.....	Renta	38.544.418	(1.451.397)	37.093.021
Paraguay 580 6º.....	Renta	168.463.186	(9.386.201)	159.076.985
Paraguay 580 1º.....	Renta	347.432.281	(16.691.955)	330.740.326
Paraguay 580 2º.....	Renta	347.432.281	(16.691.955)	330.740.326
Paraguay 580 3º.....	Renta	365.863.702	(18.074.312)	347.789.390
Maipú 50 3º - Pcia. de Tucumán.....	Renta	56.265.989	(3.090.199)	53.175.790
Maipú 50 Subsuelo - Pcia. de Tucumán.....	Renta	5.892.421	(274.131)	5.618.290
TOTAL		1.329.894.278	(65.660.150)	1.264.234.128
BIENES MUEBLES DE USO				
Rodados.....		90.187.271	(90.187.271)	-
Muebles e Instalaciones.....		43.847.296	(15.627.518)	28.219.778
Máquinas y Equipos Técnicos.....		111.541.790	(54.887.446)	56.654.344
TOTAL		245.576.357	(160.702.235)	84.874.122
OTROS ACTIVOS				
Crédito por Impuesto Diferido.....		1.299.361	-	1.299.361
Programas de Computación y/o Software		445.329.943	(241.822.013)	203.507.930
Otros		-	-	-
TOTAL		446.629.304	(241.822.013)	204.807.291

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº C I - Fº 165

Deudas



DETALLE	IMPORTE	
DEUDAS CON ASEGURADOS		
Secciones Eventuales		
Siniestros Pendientes (Administrativos).....	1.101.072.724	
Siniestros Pendientes (Juicios y Mediaciones).....	80.787.420	
Siniestros Liquidados a Pagar.....	0	
Reserva I.B.N.R.	0	
Diferimiento Stros. Pendientes.....	0	1.181.860.143
DEUDAS CON REASEGURADORES		
Compañías Reaseguradoras Cuenta Corriente.....	383.704.973	
Depósitos en Garantía.....	518.288	384.223.261
DEUDAS CON PRODUCTORES		
Cuenta Corriente Productores.....	62.169.338	
Comisiones por Primas a Cobrar.....	212.823.786	274.993.124
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		
Fiscales		
Administración Federal de Ingresos Públicos.....	34.657.153	
Direcciones Generales de Rentas.....	17.067.156	
Superintendencia de Seguros - Tasa Uniforme.....	3.535.291	
Sociales		
Cargas Sociales	17.108.059	
Sueldos.....	33.619.128	
Otros.....	1.709.366	
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar.....	2.882.887	110.579.040
OTRAS DEUDAS (Nota 5).....		311.189.749
COMPROMISOS TECNICOS.....		119.370.318
PREVISIONES.....		-
TOTAL		2.382.215.635

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-18

Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI - F°165

Estructura Técnica



CUENTA	Caución	Automotores	Ramos Patrimoniales	TOTAL
PRIMAS Y RECARGOS NETOS				
Primas y Recargos (SD)	1.713.689.194	-	-	1.713.689.194
Primas y Recargos (RA)	-	-	-	-
Reaseguros Pasivos (SD)	(692.442.699)	-	-	(692.442.699)
Riesgos en Curso y/o Reserva				
Matemática del Ejercicio (SD)	(155.367.186)	-	-	(155.367.186)
Matemática del Ejercicio (RA)	-	-	-	-
Riesgos en Curso y/o Reserva				
Matemática del Ej. Anterior (SD)	176.382.165	-	-	176.382.165
Matemática del Ej. Anterior (RA)	-	-	-	-
SUBTOTAL	1.042.261.474	-	-	1.042.261.474
SINIESTROS NETOS				
Siniestros y Gastos de Liquidación (SD)	(416.765.560)	-	(1.487.915)	(418.253.475)
Reaseguros Pasivos (SD)	27.899.627	-	-	27.899.627
Salvatajes o Recuperos (SD)	376.658.972	-	-	376.658.972
Siniestros Pendientes del Ejercicio (SD)	(1.889.736.232)	(2.034.651)	(8.830.521)	(1.900.601.404)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior (SD)	2.392.648.977	2.394.886	9.899.497	2.404.943.360
SUBTOTAL	490.705.784	360.235	(418.939)	490.647.080
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION				
Gastos de Producción	(391.442.526)	-	-	(391.442.526)
Gastos de Explotación	(1.056.459.306)	-	-	(1.056.459.306)
Gastos Gestión a/c Reaseguradores	241.960.227	-	-	241.960.227
SUBTOTAL	(1.205.941.605)	-	-	(1.205.941.605)
OTROS INGRESOS				
Participación Contratos Reaseguros Pasivos	10.092.171	-	-	10.092.171
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA	337.117.824	360.235	(418.939)	337.059.120

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Alberto H. Vitale
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° C I - F°165

Estructura Financiera



DETALLE	IMPORTE	
RENTAS		
Intereses Títulos Públicos.....	4.477.840	
Intereses Depósitos a Plazo.....	-	
Intereses Obligaciones Negociables.....	-	
Intereses Fideicomisos Financieros.....	-	
Dividendos.....	2.065.758	
Préstamos sobre Valores.....	846.396	
Recargos Financieros.....	7.879.396	
Alquileres y Arrendamientos.....	16.957.802	
Resultado Negociación Divisas.....	(59.148.600)	-26.921.410
RESULTADOS POR REALIZACION		
Inversiones - Títulos Públicos.....	61.654	
Inversiones - Fondo Común de Inversión.....	-	
Inversiones - Acciones.....	(24.895)	
Inversiones - Otras Inversiones.....	-	
Inmuebles.....	-	
Otros Resultados por Realización.....	1.272.727	1.309.486
RESULTADOS POR TENENCIA		
Títulos Públicos.....	295.129.436	
Acciones y Otros Valores Mobiliarios.....	77.291.178	
Obligaciones Negociables.....	-	
Fondos Comunes de Inversión.....	39.519.417	
Fideicomisos Financieros.....	-	
RECPAM.....	(836.516.830)	
Otros.....	-	-424.576.799
OTROS INGRESOS.....		18.245.644
OTROS EGRESOS.....		(2.757.424)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		
Comisiones y Gastos por Transacciones Financieras.....	(8.182.307)	
Gastos Inmuebles (renta o venta).....	(28.650.364)	
Amortizaciones.....	(21.886.717)	
Intereses Pasivos.....	(752.950)	
Gastos de Explotación.....	(67.676.820)	
Otros Cargos Financieros.....	143.538.929	16.389.771
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA.....		(418.310.732)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI - F° 165

Estado de Cobertura

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de Junio de 2023

DISPONIBILIDADES	
Caja	5.608.236
Bancos	52.359.484
Cobros con entidades de cobranza habilitadas	2.474.387
Títulos Públicos	355.710.534
Acciones	119.672.024
Obligaciones Negociables	-
Fondos Comunes de Inversión	86.318.612
Fideicomisos Financieros	-
Depósitos a Plazos Fijo (hasta 120 días)	-
Otras Inversiones	-
TOTAL DISPONIBILIDADES (1)	622.143.277
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras Cta.Cte.	145.535.480
Impuestos Internos	-
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	-
Superintendencia del Seguro de Salud	-
Servicios Sociales	-
Superintendencia de Seguros de La Nación	-
Otros Impuestos, Sellos y Tasas	-
Siniestros Liquidados a Pagar	-
Otros Compromisos	56.384.184
TOTAL DE COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	201.919.664
SUPERAVIT (1-2)	420.223.613

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-08-18

Rodríguez, Zachera y Asociados
Tomo 2 Folio 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

José de Vedia
Presidente

Dra. María del Carmen Porto
Dr. Guillermo Montaner
Dr. Andrés Fiorillo
Comisión Fiscalizadora

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº C I - Fº165

Notas a los Estados Contables



Presentación de los Estados Contables exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación

La entidad ha seguido las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para confeccionar sus Estados Contables. Los criterios de valuación aplicados responden a los lineamientos del artículo 39 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, Resolución SSN N° 38.708 de dicho Organismo. Los presentes Estados Contables se exponen de acuerdo con el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP) conforme a lo requerido por la Comunicación N° 1.959 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (05/11/2008), el cual no prevé la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos requerido por las normas contables profesionales.

Reexpresión en moneda constante

Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. De acuerdo con lo requerido por el Decreto Nro. 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución Nro. 04/03 de la Inspección General de Justicia y la Resolución SSN N° 29.120, se

había discontinuado la incorporación de ajustes para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de marzo de 2003.

En la actualidad, las Resoluciones Técnicas N° 6 y 39 (FACPCE), "Expresión en Moneda Homogénea", requieren que en un contexto de inflación los estados contables de una entidad sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de la última revaluación, según corresponda. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no inflacionaria.

En virtud de lo dispuesto según la Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA del 07/02/2019 y la Circular IF2019-17698428-APN-SSN#MHA del 22/03/2019, la Superintendencia de Seguros de la Nación ha determinado la obligatoriedad de aplicar el mecanismo de reexpresión a moneda homogénea previsto en la Resolución Técnica N° 6 y 39 de la FACPCE a partir de los Estados Contables con cierre al 30 de junio de 2020 y siguientes.

Notas a los Estados Contables

En ese sentido, la Superintendencia de Seguros de la Nación ha dictado la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA del 17/07/2019 y la Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 05/06/2020 detallando el mecanismo que deben utilizar las compañías de seguros para reexpresar a moneda homogénea las partidas específicas dentro de sus Estados Contables.

No obstante ello, la Circular IF2020-42010661-APN-GE#SSN de fecha 1° de julio de 2020, establecía que únicamente se reexpresarían en moneda de cierre, los saldos de inicio de ejercicio del Estado de Situación Patrimonial y de los Anexos Patrimoniales. En consecuencia, no se presentaba la información comparativa para el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto. La excepción descripta alcanzaba los Estados Contables al 30 de junio de 2020, como todos los períodos sucesivos hasta el cierre del 31 de marzo de 2021 inclusive. En concordancia con esto último, a partir de los Estados Contables al 30 de junio de 2021, la información se presenta en forma comparativa con el periodo anterior en todos los estados y anexos que lo conforman.

Según la RESOL-2021-545-APN-SSN#MEC de fecha 06/07/2021, habían sido prorrogados ciertos puntos tratados por la RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 05/06/2020, destacándose que desde los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2021 y hasta los que cerraban al 30 de junio de 2022, la información a tener en cuenta para el Capital a Acreditar por Primas y Siniestros debía continuar tomándose a valores históricos dentro del cálculo del Estado de Capitales Mínimos. A diferencia de esto último y según la misma Resolución, a partir de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2021 se actualizan por TAP (Tasa de Actualización de Pasivos), comunicada regularmente por la Superintendencia de Seguros de la Nación los montos a Acreditar por Ramos.

Además, y en relación con el párrafo precedente, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la RESOL-2023-283-APN-SSN#MEC de fecha 21/06/2023 por medio de la cual se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 inclusive las medidas dictadas en la RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC, las cuales habían sido modificadas posteriormente por la RESOL-2021-545-APN-SSN#MEC y prorrogada por la RESOL-2022-500-APN-SSN#MEC de fecha 07/07/2022.

Por último, mediante la Circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN de fecha 05/08/2020 la Superintendencia de Seguros de la Nación había informado a las entidades sujetas a supervisión que, con carácter excepcional, hasta los Estados Contables al 30/06/2022 inclusive, los Resultados de la Estructura Financiera podían ser expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluiría al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), dejando en manos de las Compañías la elección de calcular dichos resultados en términos nominales o reales.

El Organismo de Control emitió sucesivas prorrogas a la Circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, específicamente la Circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de fecha 07/05/2021, la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN de fecha 13/06/2022 y la Circular IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31/05/2023. Esta última se encuentra vigente e impone como fecha límite los Estados Contables al 30 de junio de 2024 inclusive, fecha desde la cual tendrán que comenzar a calcularse en términos reales únicamente.

Siguiendo los lineamientos de las Circulares mencionadas en el párrafo precedente, hasta los Estados Contables al 30 de junio de 2024 inclusive, excepcionalmente, la Compañía ha optado y mantendrá la postura de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

Notas a los Estados Contables

Políticas contables aplicadas

a) Disponibilidades, Valores a depositar y Créditos con medios de cobranza:

En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Cobros con tarjetas de crédito / débito o entidades de cobranzas habilitadas:

Lo conforman todas aquellas imputaciones de cobranza que fueron aplicadas a cancelar los premios de pólizas de seguros, mediante el cobro a través de las entidades de cobranza habilitadas, específicamente mediante la cobranza a través del popular sitio de cobros online Mercado Pago. Se registraron como disponibilidades aquellos lotes cobrados en dicha plataforma y pendientes de acreditación bancaria a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, las cuales se regularizaron en forma posterior mediante la efectiva acreditación bancaria dentro del plazo máximo que establece el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para la liquidación de transacciones efectuadas en un pago para emisores financieros de tarjetas de crédito y/o compra. Todo ello conforme a lo normado en el inciso 3) del punto 39.1.2.1.1. del RGAA.

Todas aquellas imputaciones de cobranza que hayan sido aplicadas a cancelar los premios de pólizas de seguros al cierre de los presentes Estados Contables y cuya acreditación en bancos fuere posterior al plazo máximo que establece el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para la liquidación de transacciones efectuadas en un pago para emisores financieros de tarjetas de crédito y/o compra se contabilizan en el rubro Otros Créditos / Deudores Varios en línea con el punto 39.1.2.1.2. del RGAA.

b) Inversiones:

1. Los Fondos Comunes de Inversión han sido valuados de acuerdo a sus cotizaciones a la fecha de cierre de los Estados Contables, netos de sus gastos de venta.

2. Las Participaciones en otras sociedades en el país sin cotización han sido valuadas al valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los saldos contables de las emisoras correspondientes al último cierre de ejercicio de cada una de éstas.

3. Las acciones con cotización han sido valuadas considerando su cotización a la fecha de cierre del presente ejercicio o período circularizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, neto de los gastos directos estimados de venta.

4. Los Títulos Públicos de Renta, Bono Step up 2029 Rep Arg. USD USD (AL35), Boncer 2024 (TX24), Boncer 2026 (TX26), Global USD 2035 (GD38), Global USD 2041 (GD41), Bono Nac. Arg. Moneda Dual (TDA24) y Bono Global USD 2035 (GD35), incorporados esta últimos el 5/5/2023 por un valor nominal de 2.967, han sido valuados de acuerdo con las cotizaciones circularizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación al cierre del presente periodo, netas de gastos estimados de venta.

Notas a los Estados Contables

Por otro lado, los Títulos Públicos, Bono Global USD 2035 (GD35), por valor nominal 347.260, y Bono Global USD 2029 (GD29), por valor nominal 13.468, han sido valuados a su valor técnico, según el procedimiento previsto en el punto 39.1.2.4.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

La Compañía ha tomado la decisión de utilizar la metodología mencionada en el párrafo precedente a través de la resolución del Órgano de Administración en su Acta N° 1176, presentada a la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma oportuna, con efectos a partir del 1 de enero de 2020. Vale la pena aclarar que en el inciso e) del citado punto del RGAA, se establece que no puede existir una diferencia mayor al 20% entre el valor técnico contabilizado y su valor de mercado neto de gastos estimados de venta. Considerando que la Superintendencia de Seguros de la Nación ha suspendido transitoriamente ese requisito mediante la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA de fecha 28/08/2019, modificada por RESOL-2020-112-APN-SSN#MEC de fecha 08/05/2020 y prorrogada por las resoluciones RESOL-2021-492-APN-SSN#MEC de fecha 10/06/2021, RESOL-2022-441-APN-SSN#MEC de fecha 22/06/2022 y RESOL-2023-277-APN-SSN#MEC de fecha 14/06/2023, hasta el 30 de junio de 2024, la Compañía ha optado por valorar a valor técnico los mencionados instrumentos.

Como primer paso, se establece la diferencia de paridad entre el precio de compra con relación al precio técnico del título, dicha diferencia se distribuye linealmente a lo largo de la vida útil de éste adicionando la apreciación diaria desde el día de la compra. A ello se le adiciona el devengamiento de intereses desde la fecha de compra. Finalmente, cuando exista corte de cupón de renta o de capital y renta, se considerará el valor del instrumento ajustándolo en idéntico importe. Es importante mencionar que los Títulos Públicos de Renta, Bono Step up 2030 Rep Arg. USD (AL30) y Bono Step up 2029 Rep Arg. USD (AL29) fueron adquiridos con fecha 04/09/2020 producto del Canje de Deuda Pública dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 676/20 habiendo la Compañía entregado a cambio los anteriores títulos de su poder, Bonar 2024 L. Arg. (AY24). Sumado a ello y en el mismo sentido del decreto mencionado, con fecha 09/09/2020 se entregó en canje el título Bonar 2028 L. NY (A2E2) habiendo adquirido a cambio los Títulos Públicos, Bono Global USD 2035 (GD35) y Bono Global USD 2029 (GD29) en su reemplazo. Dejamos constancia que la Compañía, en función del último párrafo del artículo 5° de la RESOL-2020-112-APN-SSN#MEC, ha optado por devengar el resultado negativo producto del canje del título público Bonar 2028 L. NY (A2E2) a lo largo de la vida útil de los nuevos instrumentos, cumpliendo en informar tal decisión según lo solicitado por dicha resolución.

Detalle de títulos públicos de renta valuados a valor técnico:

Se detalla a continuación el cálculo y el detalle correspondiente:

Identificación de los Títulos Públicos de renta al 30/06/2023	Valor de Mercado en \$ (1)	Valor de Técnico en \$ (2)	Diferencia (1) - (2)
Bono Global USD 2035 - GD35	54.069.467	50.544.976	3.524.491
Bono Global USD 2029 - GD29	2.227.863	2.387.243	- 159.380

Notas a los Estados Contables

c) Inmuebles

Se reexpresan conforme a la norma general de ajuste por inflación emanadas por la Resolución Técnica N° 6, tomando como valor de origen el de la última tasación emitida por el Tribunal de Tasaciones de la Nación Argentina.

La Compañía, según lo establecido en la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA del 17/07/2019 y en la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020 emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, ha realizado un test de recuperabilidad de cada uno de sus Bienes Inmuebles al 30 de junio de 2023, el cual probó que su valuación contable no es superior al valor recuperable de los mismos. Para realizar dicho test, se tomaron los valores de las últimas tasaciones de organismos oficiales dado que no se observaron indicios de que tales activos se hayan desvalorizado desde las fechas de las mismas.

En la Nota N° 9 se indica para cada inmueble la información del coeficiente aplicado en cada caso, discriminando valor de origen y su correspondiente valor ajustado.

d) Bienes de Uso

Se valúan al costo de adquisición de los bienes respectivos reexpresados en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del período computado sobre el mismo

Al 30 de junio de 2023, la valuación de los bienes de uso tomados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos. La Compañía ha realizado para tal fin el test de recuperabilidad dispuesto por la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

e) Cuentas del Patrimonio Neto

Se encuentran valuadas de acuerdo con los lineamientos descriptos en las normas mencionadas en la Nota N° 2.

- Cuentas de Capital: han sido expresadas a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajustes del capital" integrante del Patrimonio Neto.

Inversiones - Acciones en el exterior Grupo Económico

Hasta los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2021, la Compañía poseía el 100% del paquete accionario de la sociedad extranjera ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. radicada en la República Oriental del Uruguay, con un capital invertido a dicha fecha de dólares estadounidenses un millón ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y nueve (U\$S 1.852.679.-).

Notas a los Estados Contables

Durante los Estados Contables cerrados al 31 de marzo de 2022, la Compañía acordó con la firma uruguaya Desico S.A. la venta de la totalidad de las acciones que poseía por un valor de dólares estadounidenses un millón ochocientos mil (U\$S 1.800.000.-), hecho que se encuentra debidamente formalizado entre las partes habiendo sido suscripta la respectiva oferta de compra y su posterior aceptación con fecha 1 de marzo de 2022. A la fecha de los presentes Estados Contables, la Compañía mantiene un saldo pendiente de cobro relacionado a dicha venta.

Es importante mencionar que se destina el producto resultante de dicha venta a atender principalmente el "Acuerdo Privado de Gestión de Reclamos" suscripto con Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas que se menciona en la nota 15 integrante de los presentes Estados Contables, por medio del cual la Compañía se obligó a aplicar la cobranza proveniente de la venta de estas acciones a la cancelación del saldo adeudado según el mencionado Acuerdo Privado.

Deudores varios - Previsión para Incobrabilidad

Concepto	Deudores Varios	Previsión para Incobrabilidad
Alquileres a Cobrar	257.339	
Cheques Rechazados	4.609.912	4.024.761
Anticipos a Rendir	188.797	
Deudores por Embargos	1.127.342	1.127.342
Deudores Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0	
Depósitos en Garantía	1.040.050	
Valores a Depositar	60.885.172	
Efectivo en Custodia	0	
Otros	60.401.112	
BANCO CIUDAD-DE BUENOS AIRES	51.739.573	
ALSTOM ARGENTINA S.A.	4.483.633	
EL ESPARTANO SA	919.172	
MEM INGENIERIA S.A.	489.359	
LERIN SRL	413.185	
FERMA SA	332.077	
KAPSCHE TRAFFICOM TRANSPORTATION ARGENTINA	300.161	
DORADO MARIANO FABIO	244.091	
BELFORTE CARLOS ALBERTO	234.905	
AGIRA S.A.	123.446	
PHARMA EXPRESS SA	115.958	
MURESCO S.A.	113.991	
ACLIMATAR S R L	110.310	
GUILLERMO FRACCHIA SRL	108.590	
SERVICIOS EMISER S.A.	91.230	
METALURGICA INCOMET SACIF	77.101	
SOLUCIONES EN INGENIERIA DE MANUFACTURA S.R.L.	62.918	
RAMON SALVADOR RUSSO MOSCHINO	62.091	
DEROSARIO SERVICIOS S.R.L.	44.881	
TADEO CZERWENY - TESAR S.A.	41.996	
GESTION Y ASESORIA S.R.L.	37.358	
PACKERS PLUS ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A.	35.183	
AIT S.A.	34.639	
DARKO INTERNATIONAL S.A.	33.139	
BRTZ S.A.	25.167	
INFYA S.R.L.	24.562	
Otros	142.407	
Total	128.509.724	5.152.103

Notas a los Estados Contables

Otras Deudas

Proveedores	56.384.184
Provisión Tasa Bomberil	2.929.704
Provisión Para Gastos	717.087
Depósitos en garantía (Alquiler)	620.180
Acreedores varios	237.150.020
Provisión Honorarios Directores y Síndicos	607.500
Otras Deudas	12.781.094
Cheques Diferidos (Otros)	7.745.537
Cheques Diferidos (Reaseguradores)	-
Cheques Diferidos (Siniestros)	-
Acreed. por Valores a Rehabilitar (Siniestros)	-
Acreed. por Valores a Rehabilitar (Reintegro Premios)	-
Acreed. por Valores a Rehabilitar (Otros)	85.541
Tarjetas a Pagar	-
Varios a Pagar	4.950.017
Total	311.189.749

Contingencias

En el rubro Otros Activos se incluye un crédito de naturaleza contingente por \$ 1.299.361, generado en la determinación del cargo por Impuesto a las Ganancias mediante el método de impuesto diferido; se estima que dicho crédito será recuperado a través de ganancias impositivas de los próximos ejercicios.

Conciliación entre el Impuesto a las Ganancias cargado a resultados y el que resulta de aplicar la tasa al resultado contable

Resultado antes de Impuestos – Pérdida	-	81.251.613
Cancelación RECPAM Contable	-	417.363.014
Resultado Histórico antes de Impuestos – Pérdida	-	498.614.627
Tasa de Impuesto		30%
Resultado Contable a la Tasa del Impuesto	=	149.584.388
Diferencias Permanentes		20.376.443
Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período	=	169.960.831
Variación Impuesto Diferido		262.600
Impuesto Determinado del Período – Quebranto Impositivo	=	170.223.431
Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período		136.931.554
Ajuste IIGG Devengado E.J. Ant. por DJ Anual	-	26.633.964
Ajuste por Inflación Imp. Ganancias		6.697.355
Impuesto a las Ganancias en el Estado de Resultados – Ganancia		116.794.945

Notas a los Estados Contables

Instituto Nacional de Reaseguros - Reclamos INDeR

En cumplimiento estricto de la Resolución SSN N° 29.265 la Compañía ha procedido a valorar el crédito por reclamos ante el INDeR en \$ 451.415, siendo dicha cifra la que resulta de Planilla de Oferta Final recibida. Los restantes créditos incluidos en el reclamo al INDeR se encuentran 100% previsionados.

No obstante, posteriormente la Compañía ha presentado un Recurso de Reconsideración debidamente fundamentado en orden a rechazar la oferta mencionada previamente y solicitando la formulación de una nueva.

Valuación de Inmuebles

Los inmuebles se valúan a su valor razonable teniendo en cuenta las últimas tasaciones de organismos habilitados, reexpresados a la fecha de los presentes estados contables, netos de su correspondiente amortización acumulada reexpresada a la misma fecha.

Se indica a continuación la valuación para cada inmueble mediante la utilización del índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) en función de lo establecido en la Resolución Técnica N° 6 y siguiendo los lineamientos del punto 39.1.2.3.1. del RGAA:

Detalle inmueble	Valor Origen Histórico al 30/06/2023	Coef.al 30/06/2023 \$	Valor Razonable al 30/06/2023 \$	Amortización acumulada ajustada al 30/06/2023 \$	Valor Contable ajustado al 30/06/2023 \$
Maipú 177 piso 2 Of. ACórdoba	8.700.000	4,43	38.544.418	-1.451.397	37.093.021
Maipú 50 - Piso 3° - Tucumán	12.700.000	4,43	56.265.989	-3.090.199	53.175.790
Maipú 50 - Cochera - Tucumán	1.330.000	4,43	5.892.421	-274.131	5.618.290
Paraguay 580 - Piso 3° - C.A.B.A.	79.400.000	4,61	365.863.702	-18.074.312	347.789.390
Paraguay 580 - Piso 1° - C.A.B.A.	75.400.000	4,61	347.432.281	-16.691.955	330.740.326
Paraguay 580 - Piso 6° - C.A.B.A.	36.560.000	4,61	168.463.186	-9.386.201	159.076.985
Paraguay 580 - Piso 2° - C.A.B.A.	75.400.000	4,61	347.432.281	-16.691.955	330.740.326
TOTALES	289.490.000		1.329.894.278	- 65.660.150	1.264.234.128

Valores de Tasación			
Detalle inmueble	Fecha de Tasación	Expectativa de vida (años)	Valor Razonable Tasación \$
Maipú 177 piso 2 Of. A - Córdoba	22.12.2020	50 (*)	8.700.000
Maipú 50 – Piso 3° - Tucumán	22.12.2020	40 (*)	12.700.000
Maipú 50 – Cochera – Tucumán	22.12.2020	40 (*)	1.330.000
Paraguay 580 – Piso 3° - C.A.B.A.	26.11.2020	40 (*)	79.400.000
Paraguay 580 – Piso 1° - C.A.B.A.	26.11.2020	40 (*)	75.400.000
Paraguay 580 – Piso 6° - C.A.B.A.	26.11.2020	40 (*)	36.560.000
Paraguay 580 – Piso 2° - C.A.B.A.	26.11.2020	40 (*)	75.400.000
TOTALES			289.490.000

Notas a los Estados Contables

(*) Conforme a las últimas tasaciones que posee la Compañía siguiendo lo establecido en el punto 39.1.2.3.1. del RGGa y en la RT 17 FACPCE y modificatorias, hasta tanto contar con una nueva tasación en la que se consigne la nueva expectativa de vida.

Con fecha 21/12/2022 el Organismo de Control emitió la circular IF-2022-137102289-APN-GE#SSN con el fin de recordar que a partir del 01/07/2022 comenzó a regir el plazo de TRES (3) años por el cual la tasación de un inmueble puede ser reexpresada, de acuerdo a lo establecido en el inc. d del Punto 39.1.2.3.1 del R.G.A.A., es importante destacar que los inmuebles de esta Compañía cuentan con los certificados de tasación elaborados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación dentro de los plazos impuestos.

Cumplimos en informar que todos los inmuebles de propiedad de la Compañía arriba informados se encuentran a la fecha libres de embargo o gravamen que afecte su disponibilidad.

I.B.N.R.

De acuerdo al Reglamento de la Actividad Aseguradora se han determinado los factores de desarrollo acumulado aplicando las metodologías aprobadas por dicho Organismo:

- Para la sección de Caución, se efectuó el cálculo según lo estipulado en el punto 33.3.6.2 del R.G.A.A., arrojando los siguientes factores de desarrollo acumulados:

10. Caución: año 2023: 0,94072; año 2022: 1,02211; año 2021: 0,85501; año 2020: 0,89225; año 2019: 1,00000.

- En la sección Responsabilidad Civil hemos procedido optando por la aplicación de la metodología del punto 33.3.6.2 sin excluir los siniestros excepcionales debido a la existencia de celdas en las matrices donde todos los siniestros (o su mayoría) resultan ser excepcionales. De este modo, los factores de desarrollo acumulados son los siguientes:

08. Responsabilidad Civil: año 2023: 0,19913; año 2022: 0,19913; año 2021: 1,00000; año 2020: 1,00000; año 2019: 1,00000; año 2018: 1,00000; año 2017: 1,00000; año 2016: 1,00000; año 2015: 1,00000; año 2014: 1,00000.

Normas sobre Inversiones

La Compañía ha dado cumplimiento al manual de inversiones en un todo de acuerdo con el Artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Superintendencia de Seguros de la Nación - Expediente N° 48.270

Con fecha 5 de marzo de 2010, se ha fallado en autos caratulados "Aseguradores de Cauciones c/ I.N.de R. en Liquidación, sobre proceso de conocimiento, causa 7030/2001, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3", admitir el depósito de la suma \$ 750.000 a ser colocado a plazo fijo en dólares a la orden de ese Juzgado y como perteneciente a estos autos, en sustitución de las garantías constituidas ante el I.N.de R. El día 14 de abril de 2010, la Compañía procedió a constituir dicho depósito en las condiciones referidas. Por tanto, el 23 de abril de 2010 se ordenó librar oficio a la Caja de Valores S.A. a fin de que proceda a desafectar los títulos obrantes en la cuenta N° 1.388 de titularidad de la Compañía y disponer la libre disponibilidad de los mismos.

Notas a los Estados Contables

Este suceso permitió que con fecha 17 de mayo de 2010 la Compañía deposite los títulos en la única entidad depositaria con la que opera, en orden a incorporar dichas inversiones al régimen de custodia instituido por el punto 39.10 del R.G.A.A., habilitando así proceder a su cómputo en las relaciones técnicas. Por el contrario, se ha dejado de computar el crédito que la Compañía posee a causa de dicha sustitución de garantía por un total de \$ 51.739.573 importe que se encuentra incluido en Otros Créditos - Deudores Varios - Otros y que representa a la suma de U\$S 201.871 conforme al último procedimiento de conocimiento iniciado en dicha causa.

Inversiones inciso k) y l) del punto 35.8.1 de la Resolución SSN N° 38.708

Se deja expresamente de manifiesto que la Compañía cumple con los parámetros mínimos y máximos establecidos en los mencionados incisos.

Relaciones Técnicas.

1. Margen de Solvencia

Al 30 de junio de 2023, la entidad registra superávit en el cálculo del Capital Mínimo en función de las ramas.

En relación al capital a acreditar por Ramas, la entidad lo realiza en función al Grupos de Ramos Caución y Créditos y Responsabilidad Civil y Aeronavegación, únicos ramos sobre los que se encuentra autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación al cierre de los presentes estados contables.

En referencia al cómputo de rubros, se ajusta el Patrimonio Neto considerando las siguientes partidas:

Menos		
Otros Activos		204.807.290
Cargos Diferidos	1.299.360	
Prog. de Computación y Software	203.507.930	
Créditos no Computables		55.335.428
Garantía INDER (Nota N° 12)	51.739.573	
Anticipos	3.595.855	
Gastos a Recuperar	-	
Deudores Entidades de Cobranza	-	
Efectivo en Custodia	-	
Deudores varios - Otros	-	
Inversiones en el Exterior		-
Inversiones No Admitidas		5.844.930
Otras Inv. - Alianza SGR	1.316	
Otras Inv. - Agrocentro S.A.	717.500	
Exceso de Inversiones en el Exterior	5.126.115	
Otros		214.006
Caja - Tenencia no depositada	214.006	
TOTAL AJUSTES		266.201.654

Notas a los Estados Contables

2. Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar.

Al 30 de junio de 2023, la Compañía presenta superávit en la relación a Disponibilidades - Compromisos Exigibles que mide el presente estado

3. Cálculo de Cobertura.

Al 30 de junio de 2023, la Compañía presenta superávit en el Cálculo de Cobertura establecido en el art. 35 de la ley 20.091

Caso Tomador José Cartellone Construcciones Civiles Suc. Bolivia - Asegurado ABC Administradora Boliviana de Carreteras

Con fecha 21 de septiembre de 2021, la Compañía recibió el Proveído SSNGI N° 1128 donde el Organismo de Control realizaba un cálculo sobre el rubro Deudas con Asegurados - Siniestros Pendientes Administrativos en relación con el caso cuyo tomador y asegurado son los mencionados en la presente nota, el cual involucraba 4 pólizas emitidas por la Compañía cuyos números son: póliza n° 1.114.868, póliza n° 1.114.877, póliza n° 1.121.276 y póliza n° 1.114.873.

Luego de ello, el 22 de diciembre de 2021 la Compañía recibió la NO-2021-124371302-APN-GE#SSN y posteriormente la RESOL-2022-115-APN-SSN#MEC de fecha 11 de febrero de 2022, a partir de las cuales se confirmaba que las pólizas siniestradas y susceptibles de ser tenidas en cuenta en la Reserva de Siniestros Pendientes eran la póliza n° 1.114.868, la póliza n° 1.114.877 y la póliza n° 1.121.276, las cuales totalizan un monto de suma asegurada que asciende a U\$S 6.299.927.

Sumado a lo recién mencionado, la Compañía realizó en los meses de junio 2021 y enero 2022 dos pagos a cuenta de U\$S 500.000.- cada uno al asegurado para ser aplicados a las 3 pólizas reclamadas.

Al cierre del periodo intermedio de fecha 31/03/2022 y específicamente con fecha 1 de marzo de 2022, la Compañía suscribió un acuerdo con la sociedad DESICO S.A. por la venta del 100% de las acciones de Aseguradores de Caucciones S.A. sociedad uruguaya, tal como fuera comentado en la nota 4 integrante de los presentes Estados Contables. Paralelamente se acordó con Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A., mediante la firma en la misma fecha del documento "Acuerdo Privado de gestión de reclamos" que el producido de dicha venta sea aplicado a la cancelación parcial del siniestro. Además de esto último, se pactó la cesión al Asegurado de ciertos créditos recibidos de parte del Tomador de las pólizas siniestradas en favor de nuestra Compañía al momento de emisión de las mismas, completando el cierre total y definitivo de los reclamos mencionados.

En función de lo recién mencionado, el acuerdo al cual se arribó con Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A., del que se entregó copia a la Superintendencia de Seguros de la Nación, tiene un valor de U\$S 6,3 millones en concepto de indemnización total por las pólizas siniestradas, a los cuales se le aplicaron los pagos a cuenta de junio 2021 y enero 2022 mencionados previamente, quedando la deuda a la fecha del acuerdo establecida en U\$S 5,3 millones.

Al cierre de los presentes Estados Contables, la Compañía recibió cobros por la venta de las acciones de la sociedad uruguaya y, como consecuencia, realizó pagos al asegurado de las pólizas siniestradas, hechos que fueron oportunamente informados a la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Notas a los Estados Contables

En función de todo lo comentado en dicha nota, la Compañía informa que al 30 de junio de 2023 al monto de la Reserva de Siniestros Pendientes relacionada a dicho caso dentro del rubro Deudas con Asegurados – Siniestros Pendientes Administrativos se le aplica el saldo del crédito por la venta de las acciones a Desico S.A. y, cancelando el saldo de deuda restante, se aplican los créditos cedidos al Asegurado en el Concurso Preventivo de Cartellone.

Inversión en Títulos Públicos denominados BONO STEP UP 2035 REP ARG USD (AL35)

En cumplimiento con lo establecido en la RESOL-2022-115-APN-SSN#MEC del 11/02/2022 y teniendo en cuenta que dichos títulos tuvieron su origen en la recepción de una contragarantía por la póliza 1.154.366, la compañía registra dentro del rubro Otras Deudas / Acreedores Varios la deuda por dicho concepto valuada según el valor de los títulos recibos en garantía.

Con fecha 24 de julio de 2023 la Compañía recibió la NO-2023-85258675-APN-GE#SSN de parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación indicando: “Atento a que los mismos tienen origen en la recepción de una contragarantía, en lo sucesivo deberá deducir los mismos del Cálculo de Cobertura (Art. 35° de la Ley 20.091) y del Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar”.

Como consecuencia de ello, la Compañía dio debida respuesta al Organismo con fecha 31 de julio de 2023, confirmando que no se computará dicha tenencia en las relaciones técnicas a partir de la fecha solicitada por ese Organismo.

Por último, vale destacar que, durante el mes de agosto de 2023, se transfirió el monto equivalente a la valuación de dicha contragarantía al cierre de los presentes estados contables al administrador de las mismas. Por lo tanto, desde los próximos estados contables dicho pasivo no formará parte del patrimonio neto de la Compañía.

Realización del rodado patente LWP 567

Mediante la Resolución RESOL-2021-508-APN-SSN#MEC de fecha 16 de junio de 2021, se le prohibió a nuestra entidad realizar actos de disposición respecto de sus inversiones, a cuyos efectos la SSN dispuso una inhibición general de bienes, hecho que incluye aquellos bienes registrables bajo la órbita del Registro de la Propiedad Automotor.

A través de la Nota presentada por la Compañía de fecha 7 de noviembre de 2022 e incorporada al EX-2022-119438639-APN-GE#SSN por el Organismo de Control, se solicitó el levantamiento parcial de la medida cautelar de inhibición general de bienes, con el fin de reinvertir en activos computables, concretamente en títulos públicos BONCER 1.40% 2023 (TX23), la suma de \$ 1.540.000.- (pesos un millón quinientos cuarenta mil), equivalente al valor de venta del automotor dominio LWP 567, acordado y facturado por nuestra Compañía dentro los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022, como vendedora, y el Sr. Ibrahim Agustín Coello (CUIT 20-18866597-8), como adquirente.

Como resultado de la gestión detallada en el párrafo precedente, por medio de la RESOL-2022-782-APN-SSN#MEC del 18 de noviembre de 2022, esta Compañía obtuvo una respuesta favorable de parte

Notas a los Estados Contables

de la SSN, la cual emitió junto con dicha resolución el oficio necesario para la transferencia del automotor, el cual fue dirigido a la Sra. Directora del Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.

La operación de venta del mencionado rodado se facturó en noviembre de 2022, antes del cierre de los Estados Contables a diciembre 2022 y, debido a que el trámite de la operación no se realizó de forma tradicional producto del pedido de levantamiento del embargo y toda la documentación necesaria para realizarlo ante el registro de la propiedad automotor interviniente, la cobranza de dicha transacción se produjo recién el 5 de enero de 2023 y la transferencia definitiva el 10 de enero de 2023.

Informe Auditores Independientes

A los Señores Directores de
Aseguradores de Caucciones S.A. Compañía de Seguros
C.U.I.T N° 30-51891934-9
Domicilio Legal: Paraguay 580, 5° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aseguradores de Caucciones Sociedad Anónima Compañía de Seguros, que comprenden el Balance General al 30 de Junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de Capitales Mínimos correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos 1 a 16. Los estados mencionados han sido generados a través del aplicativo SINENSUP bajo el código de barras 3055343278718361020, el cual hemos firmado digitalmente a través de la plataforma tramitesadistancia.gob.ar al solo efecto de su identificación con este informe.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad al marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se indica en la Nota N° 2 a los Estados Contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los Estados Contables. Asimismo, la Dirección es responsable de la existencia de control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

La Sociedad ha confeccionado los Estados Contables aplicando los criterios de valuación establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación los que se explican en la Nota N°3.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Informe Auditores Independientes

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Asimismo, hemos realizado las verificaciones dispuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que surgen de la Resolución N° 38.708.

4. Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aseguradores de Cauciones Sociedad Anónima Compañía de Seguros al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

RODRIGUEZ, ZACHERA Y ASOCIADOS
Tomo 2 Folio 191 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CI - Folio 165

Informe Auditores Independientes

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad, Plan de Cuentas y Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Con relación al Activo y Pasivo:

a) Los saldos de las cuentas de Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los inmuebles que figuran en el activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad.

c) Las Previsiones de Incobrabilidad han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad mencionadas en Nota N° 3.

e) Los rubros del pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del Balance General, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

c) Al 30 de junio de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones Argentino que surge de los registros contables de la entidad asciende a \$ 13.824.832,68 los cuales no son exigibles a dicha fecha.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

e) La Sociedad ha confeccionado el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones de acuerdo a la Resolución N° 32.080 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y cuyas cifras surgen de los Estados Contables.

f) Se ha verificado el cumplimiento de lo normado en el punto 35.15.1.4 de la Res. SSN 21.523, en referencia a las condiciones del Préstamo Hipotecario.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.

RODRIGUEZ, ZACHERA Y ASOCIADOS
Tomo 2 Folio 191 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. Guillermo Montaner (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CI - Folio 165

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores Accionistas de
Aseguradores de Cauciones S.A.
Compañía de Seguros

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294, inciso 5° de la Ley n° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar, Cálculo de Cobertura (Art. 35° Ley 20.091), Estado de Capitales Mínimos, Anexos y Notas de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, por el ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 2023, identificado con el código de barras SSN N° 3055343278718361020.

Sobre la base de las revisiones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora y lo que surge del Informe de los Auditores Externos del 28 de agosto de 2023, cuyos argumentos y conclusiones compartimos, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2023, el resultado de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto.

En base a la labor desarrollada según lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley n° 19.550, nos permitimos aconsejar a los Señores Accionistas que presten su conformidad a la mencionada documentación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.

Síndico

Informe del Actuario

Sr.
Presidente de
ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A.
Domicilio Legal: Paraguay 580 Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de actuario independiente informo que he auditado los saldos del Balance de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍAS DE SEGUROS (C.U.I.T. 30-51891934-9) al 30 de junio de 2023, identificados con el código de barras generado por el aplicativo Sinensup 3055343278718361020, y que a continuación se detallan:

1. Detalle de reservas:

Reserva por Riesgos en Curso y Similares	119.370.318.-
Reserva de IBNR	0.-
Metodología R.G.A.A. 33.3.6.2	
Caución	-
Integral de Comercio	-
Metodología R.G.A.A. 33.3.6.2, sin excluir los siniestros excepcionales	
Autos RC	-
Incendio	-
Integral de Consorcio	-
Otros Riesgos	-
Responsabilidad Civil	-
Robo	-
Seguro Técnico	-
Transporte Cascos	-

2. Alcance del trabajo:

Mi examen fue realizado mediante muestreos selectivos y de acuerdo con las normas vigentes emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y las respectivas notas técnicas, de acuerdo a datos aportados por la Compañía y a su política de suscripción, habiéndose aplicado la normativa vigente, como así también con Normas de Auditoría generalmente Aceptadas, realizándose un muestreo al azar. Las reservas de IBNR se han calculado sobre la base del reglamento de la actividad aseguradora, utilizando para la determinación de los factores de desarrollo el método tradicional (en el ramo de Caución) o el criterio alternativo sin excluir siniestros excepcionales (en el ramo Responsabilidad Civil).

3. Opinión:

En mi opinión cabe dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurredos y no reportados (IBNR), mencionados en el apartado 1, se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con los principios de valuación propios de la actividad aseguradora sobre la base de valores esperados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.

Ángel Andrés Trossero
Actuario (U.B.A.)
T° 1 F° 44 C.P.C.E.C.A.B.A.



NUESTROS DATOS

Teléfono

+(54-11) 5235-3700

Website :

www.cauciones.com

Dirección

Paraguay 580 - C1057AAF
Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Email :

consultas@cauciones.com

